



MEDIDA ENTRARÍA EN VIGOR EN 2027

‘Corregirían’ en San Lázaro inicio de ley antinepotismo

PATRICIA RAMÍREZ

Se busca acabar con los “cacicazgos, que le hacen daño a la política”, dice Alfonso Ramírez Cuéllar

La Cámara de Diputados tendrá que dictaminar y votar esta semana las iniciativas de la Presidencia para combatir el nepotismo y frenar la reelección en los cargos de elección popular, aunque, hasta el momento, se mantiene el dictamen tal como lo envió el Senado, es decir, entraría en vigor hasta 2030.

Este lunes están convocadas las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, ambas presididas por diputados de Morena, para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

Sin embargo, el tema mantiene divididos a los diputados morenistas, pues hay una corriente a favor de hacer modificaciones al dictamen y regresar a la propuesta original de la presidenta Claudia Sheinbaum, que es aplicarla, en el caso del nepotismo, a partir de 2027, aunque el Senado la envió también hasta 2030, igual que la reelección.

Y es que, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar anunció que presentará una reserva al dictamen en comisiones, para que la reforma que prohíbe el nepotismo entre en vigor en 2027, en las elecciones intermedias en las que se renovará el Congreso de la Unión y 17 gubernaturas, lo que la convierte en una megaelección.

El diputado, ubicado como cercano a la Presidenta, dijo que es necesario cortar el paso a los clanes en los partidos y consideró que esto representa una acción para acabar con los “cacicazgos, que le hacen daño a la política”.

Pero el dictamen de las comisiones acepta los cambios impulsados en el Senado por el Partido Verde Ecologista de México, que postuló al actual gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, quien pretende dejar a su esposa como candidata a sucederlo en las próximas elecciones locales.

Así es que las expectativas estarán puestas este lunes en esta sesión de comisiones, donde se definirá el futuro de esta iniciativa presidencial, que es preludio de una reforma electoral de mayor profundidad, que se presentaría este mismo año.

El dictamen argumenta que, si bien esta prohibición constitucional limita la posibilidad de designar a personas cercanas en el servicio público, esta limitación es menor en comparación con el daño que genera el nepotismo en términos de corrupción, desigualdad de oportunidades y pérdida de confianza en las instituciones.

En este marco, el senador Félix Salgado Macedonio manifestó su inconformidad con la determinación de la dirigencia de Morena de establecer un candado en sus estatutos para prohibir el nepotismo a partir de 2027.

VA MAÍZ

En tanto, en el Senado de la República se discutirá esta semana la reforma a los artículos 4 y 27 constitucionales, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, para establecer la definición del maíz como un elemento de identidad nacional, cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos,



priorizando su manejo agroecológico.

En esta propuesta hay menor polémica, por lo que se prevé que será aprobada sin mayores contratiempos, pues con esta modificación legal el Estado tendrá la obligación de fomentar la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos y semillas para siembra de maíz transgénico.

AVANZA ELECCIÓN

En tanto, en el Instituto Nacional Electoral (INE) avanza inexorablemente la organización de los comicios del 1 de junio, donde se elegirá a jueces, ministros y magis-

trados, para lo cual ya se difunden los primeros spots e inserciones genéricas, en los que se hacen un llamado a los ciudadanos para que participe en estas elecciones.

Por lo pronto, este martes 4 de marzo, el Consejo General del INE sesionará para avanzar en temas relativos a la organización de la jornada electoral; entre ellos, la acreditación de observadores interesados en darle seguimiento a la jornada electoral del 1 de junio.

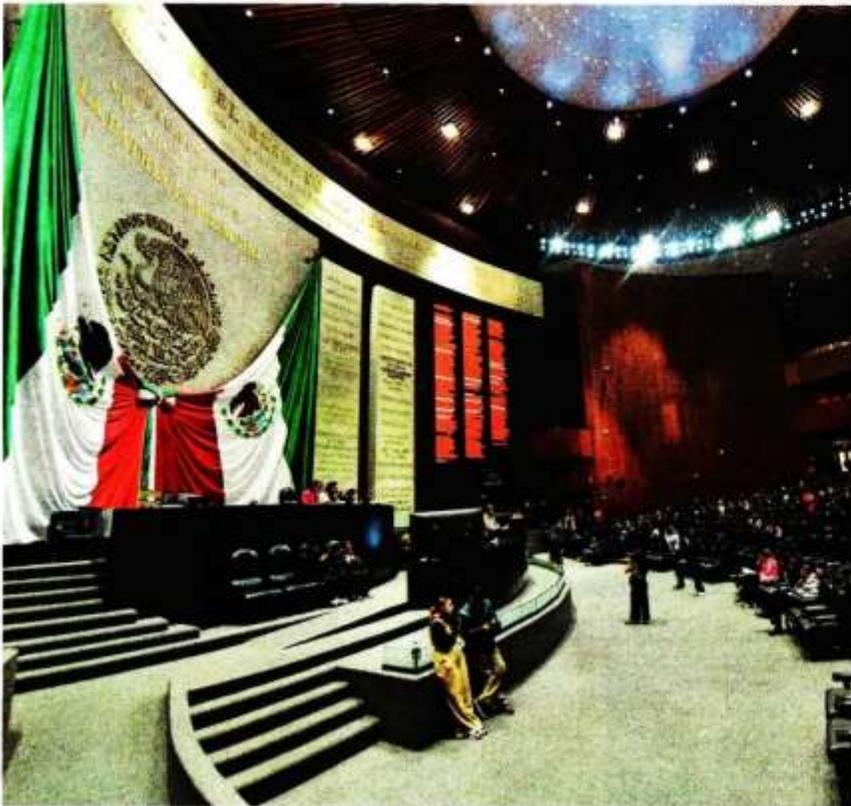
TEMA DIVIDE A DIPUTADOS DE MORENA

1 A FAVOR. Hay una corriente a favor de hacer modificaciones al dictamen y aplicarla, en el caso del nepotismo, a partir de 2027.

2 EN CONTRA. El senador Félix Salgado Macedonio se mostró inconforme con Morena por establecer 'candados'.

3 DEBATE. Este lunes están convocadas las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, ambas presididas por diputados de Morena.

CUARTOSCURO.COM



Diputados, durante una sesión ordinaria en San Lázaro.